



**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.**

Circular: CGAIGU/012/17.

Asunto: Realización de Oficios y Memorándum.

CIRCULAR

Coordinadores Generales.

H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco

P R E S E N T E.

Me honro en dirigirme a ustedes, para exhortarlos a que giren instrucciones al personal administrativo de sus áreas para que realicen los oficios y memorándum, correspondientes, apegados al Manual de Procedimientos para la Emisión de Oficios, Memorándum y Circulares, el cual proporciona a las Coordinaciones Generales y demás Dependencias del Ayuntamiento, una guía para hacer más eficaz la forma de comunicación escrita, así como homologar la elaboración de los Oficios, Circulares y Memorándums de carácter institucional.

Así mismo, se indican los lineamientos para la elaboración de dichos documentos.

No omito mencionarles que dicho Manual fue entregado a cada una de las Coordinaciones Generales, para su conocimiento e implementación.

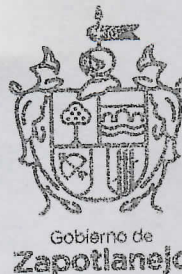
Sin otro particular, agradezco de antemano la atención y apoyo al presente, quedando a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración.

A T E N T A M E N T E

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”
Zapotlanejo, Jalisco; a 09 de Octubre del 2017.**

**Lic. Ricardo G. Sánchez Lara.
Coordinador General de Administración e
Innovación Gubernamental.**

c.c.p Archivo:
RGSL/ssg*_*



**COORDINACIÓN
GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL**

